



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

19805

Juicio de Faltas 595/2013

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Por residir los denunciados o no conocerse el domicilio y paradero de los mismos, mediante el presente se pone en conocimiento de la/s persona/s que se relaciona/n que en el procedimiento seguido ante este Juzgado con la referencia arriba indicada ha recaído sentencia de 3-9-2013, que se encuentra a su disposición en esta oficina judicial donde podrá ser retirada, y de la que en el día de hoy se ha dispuesto su notificación mediante inserción en el tablón de anuncios de este juzgado.

Contra dicha resolución puede interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días que empezará a contar desde la publicación del presente anuncio

En Palma, a 22 de octubre de 2013.

El Secretario Judicial

PERSONA/S NOTIFICADA/S: MARIAN-CORNELIU PRICOP Y NARCIS-IONUT CALANCEA

